



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N. M. A. T.

CONSTANCIA PARA LICITACIÓN de Productos de Higiene Oral de Uso Odontológico

La Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud deja constancia que el establecimiento (**razón social del titular**) con domicilio en tiene inscriptos en los términos de la Disposición (ANMAT) N° 692/2012, los productos a licitar que se detallan en el Anexo.

PARA SER PRESENTADO ANTE:

La presente constancia tendrá validez por una plazo de doce meses y se extiende a pedido de la firma solicitante, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, REPÚBLICA ARGENTINA, a los días de de

.....
Farm. Sandra Sara
Dirección de Vigilancia de
Productos Para la Salud
ANMAT



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N. M. A. T.

ANEXO

CONSTANCIA PARA LICITACIÓN de Productos de Higiene Oral de Uso Odontológico

Titular	Nº inscripción	Producto	Principio activo	concentración	Forma farmacéutica	Elaborador

Destino:

(Si el destino se refiere a la Licitación Pública o Privada, debe especificarse "Fecha de Apertura, N° de Licitación").

.....
Farm. Sandra Sara
Dirección de Vigilancia de
Productos Para la Salud
ANMAT